

53162

10 MAR



53162

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique BERRENS VILLARROYA, Ingeniero, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Casanovas, 55-57

5.

p o r

"ARROLLADOR AUTOMÁTICO DE CONDUCTORES PARA APARATOS ELÉCTRICOS DE MENAJE"

10. Todos los aparatos eléctricos de menaje adoptados en la actualidad por gran cantidad de hogares españoles y establecimientos públicos, primordialmente para la preparación de guisos, bebidas y análogos, no son de una utilización continua, sino más bien intermitente dentro de períodos de tiempo indeterminados y, por lo tanto, acontece que terminada su eventual utilización se coloca dicho aparato en el estante, repisa o lugar acondicionado para su conservación, previa la limpieza que cada caso requiera, observándose, a tal respecto,

15. la incomodidad notoria que significa la permanencia del

•53162 10 MAR



cordón o cable de alimentación eléctrica que queda colgando del citado aparato y que, en todos los casos, requiere un cuidado especial para arrollarlo alrededor del propio aparato y evitar dobleces excesivas del mismo capaces de producir la rotura o flexión permanente de sus conductores internos, corrientemente metálicos.

5.

Orientado hacia la eliminación de dicho inconveniente y ofreciendo un efecto nuevo que redundará en una evidente mejora de todos los aparatos aludidos, el objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un arrollador automático del cordón conductor cuya característica esencial es la de consistir en un tambor que, en virtud de la reacción de un medio elástico contenido en su interior, determina la tracción y repliegue de la totalidad del cordón referido y su arrollamiento alrededor del mismo.

10.

15.

Con objeto de que puedan apreciarse debidamente la novedad y las ventajas que ofrece el objeto del presente Modelo de Utilidad, a continuación pasa a describirse un caso práctico de ejecución y aplicación del mismo, referido a una hoja de dibujos que se acompaña adjunta y con los que, a título de ejemplo sin carácter limitativo, se pretende facilitar una mejor interpretación de la esencialidad de la invención.

20.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista convencional del arrollador automático, dispuesto en posición vertical en el interior de la peana de aparato eléctrico, tal como una batidora-trituradora, una lámpara u otro adecuado, y mostrando uno de los medios elásticos previstos que figura contenido en su interior a la vez que el cordón conductor arrollado alrededor del tambor en la posición supuesta inicial, o sea con el medio elástico destensado.

25.

30.



•53162

La figura 2, se refiere a una vista lateral del tambor de arrollamiento, supuesto aplicado en posición horizontal en el interior de la peana de la propia batidora, según modalidad prevista en la disposición del presente arrollador automático.

5.

Consiste el objeto del Modelo que se solicita en un tambor (1) que es hueco interiormente y fabricado con materiales convenientes, en cuyo interior se dispone un medio elástico (2) que queda unido por uno de sus extremos a una patilla (3) dispuesta al efecto en el interior del tambor (1), en tanto que el extremo opuesto lo es a un eje (4) cuyos extremos sobresalen en forma y dimensiones adecuadas para quedar sustentados por sendos soportes (5), solidarios de la peana (6) del aparato de menaje, en cuyo interior se fijan según medios adecuados.

10.

15.

Alrededor del propio tambor (1) se arrolla convenientemente el cordón de alimentación eléctrica (7), uno de cuyos extremos sobresale al exterior de la peana (6) a través de casquillos convenientes (8) cuyo orificio posee el huelgo conveniente para no obstaculizar la salida o entrada de la casi totalidad del cordón (7), entre los límites que le ofrecen la completa tensión del resorte (2) por un lado, y una cabeza (9), por el opuesto, que es portadora de clavijas (10) a las que se embornan los conductores (11) que quedan contenidos en el interior del cordón (7) hasta los terminales opuestos (12) por los que se emborna al motor correspondiente.

20.

25.

El medio elástico (2), convenientemente engrasado, queda encerrado en el interior del tambor (1) mediante sendas tapetas laterales (13), sobre cuyo orificio central gira el conjunto del tambor (1), en uno u otro sentido, alrededor del eje (4), a la par que sus bordes circulares extremos (14) po-

30.

•53162

10 M



seen determinada altura para evitar que el cordón (7) pueda escapar del asiento que le ofrece el tambor (1), colaborando así a los resultados conseguidos por convenientes regatas de guía y alojamiento del cordón (7), practicadas helicoidalmente sobre el propio tambor (1) cuando así sea necesario.

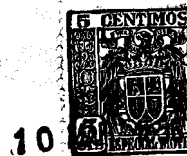
5.           Dispuesto en la forma descrita el arrollador automático, la tracción del cordón (7) con su cabeza (9) dará lugar al desarrollo del mismo, en mayor o menor longitud, que será la precisa para alcanzar la deseada conexión a una red de fluido eléctrico, tracción cuya suavidad se faculta por las características físicas de los materiales que se apliquen a la fabricación del medio elástico (2), metálicos o no, que a la vez aseguran la permanencia de la conexión sin extrema rigidez.

10.           Supuesta terminada la fase utilitaria del aparato de menaje, basta separar las clavijas (10) de las hembrillas que las contenían, en su oportuna conexión, para que la tensión del resorte (2) se descargue por rotación del tambor (1) al que figura conjugado, hasta que sobre de éste aparezca totalmente arrollada de nuevo toda la porción del cordón (7) que había sido desarrollada anteriormente.

15.           Dada la extrema simplicidad del objeto descrito, resultaría ocioso insistir sobre modalidades y variantes de construcción del mismo por cuanto serán, para cada caso concreto, las más convenientes y adecuadas, apreciadas según criterios funcionales y económicos.

20.           Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

53162



N O T A

Describe el objeto de la invención y utilidad de la misma, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones;

- 5. 1ª.- Arrollador automático de conductores para aparatos eléctricos de menaje que se caracteriza por el hecho de consistir en un tambor anular que se vincula a un eje central, merced a uniones adecuadas que se practican sobre ambos elementos en los extremos de un medio elástico de alto índice de elasticidad y flexibilidad que queda encerrado en el interior del propio tambor mediante dos tapetas laterales por las que asoman los extremos del eje aludido, en longitud conveniente para quedar sustentados y fijos a sendos soportes que se disponen en el interior del propio aparato de menaje, en tanto
- 10. que las referidas tapetas laterales, juntamente con el tambor anular, giran locas, en uno u otro sentido sobre el eje mencionado, tanto en virtud de la mayor o menor tracción ejercida manualmente para extracción y desarrollo del cordón conductor que aparece arrollado alrededor del citado tambor, como
- 15. para su retroceso y nuevo arrollamiento que se realiza por la reacción elástica del medio descrito previsto con tal objeto, quedando aprisionadas las espiras del conductor entre los bordes salientes de las tapetas laterales indicadas.

- 20. 2ª.- ARROLLADOR AUTOMÁTICO DE CONDUCTORES PARA APARATOS ELÉCTRICOS DE MENAJE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 10 de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A., Antonio Aricha  
P. P.

FIG. 1

53162

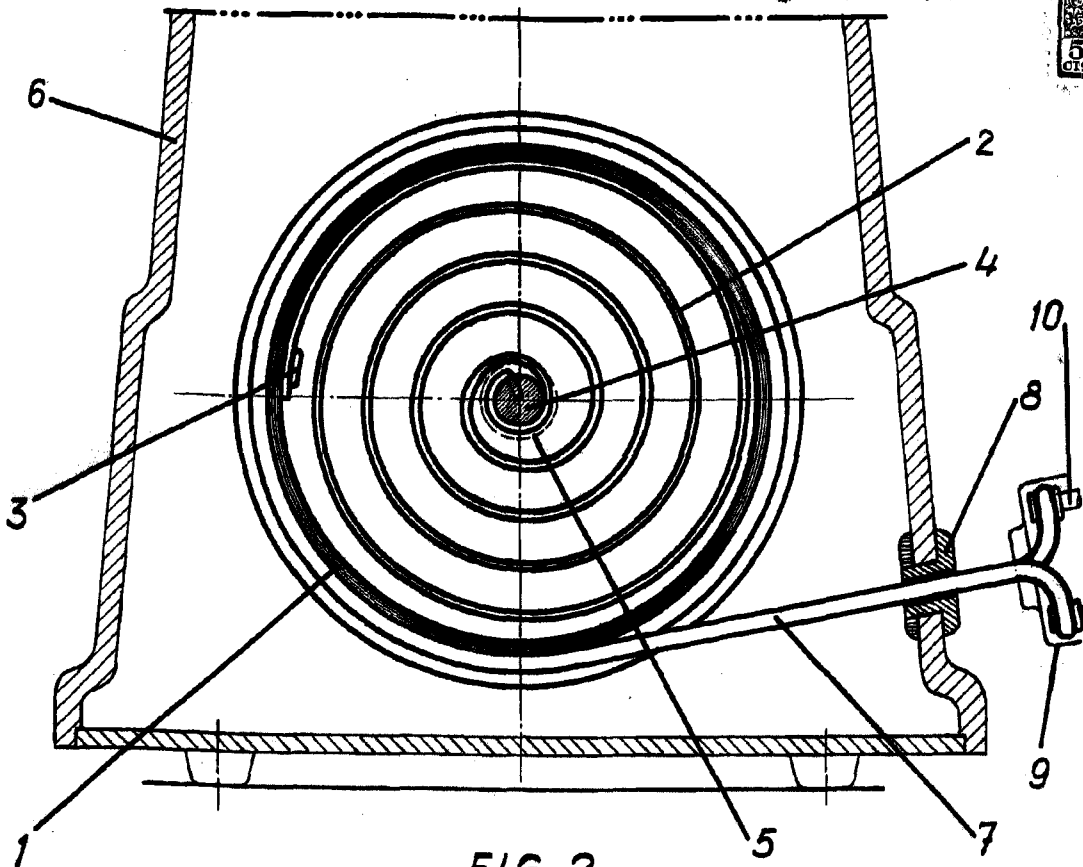
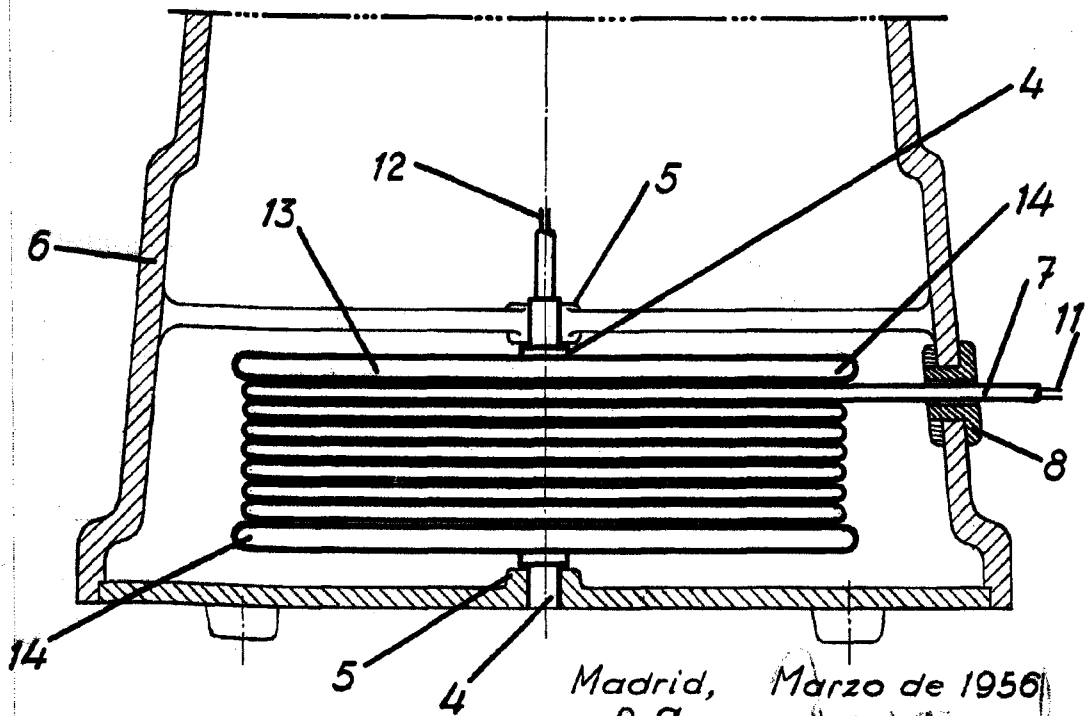


FIG. 2



Escala variable.

Madrid, Marzo de 1956  
p. a.

*[Handwritten signature]*